



F: 4243
U: 190938

ORD.: N° 3630

EXP.: N° 280 - IX Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 378 de fecha 29 de febrero de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 39. Expropiación para la obra "CAMINO RUTA S-30, SECTOR TEMUCO - LABRANZA KM. 4,61500 A KM. 11,68000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 JUN. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **NANCY DEL CARMEN OPAZO POBLETE**, otorgada en la Notaría de **Temuco**, de don **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, de fecha **5 de abril de 2012**, Repertorio N° **1803-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **6514 N° 3344**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Temuco**, correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **378 de fecha 29 de febrero de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.280.648-** desglosada de la siguiente forma:

\$1.241.759.- a la orden de doña **NANCY DEL CARMEN OPAZO POBLETE**

\$38.889.- a la orden de don **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, Notario Público de Temuco, según boleta de honorarios N° **441100 de 4 de mayo de 2012**.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P IX Región - Temuco.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/MAM/ccr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

Proceso N° 58521461

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD